

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

40118 *Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cáceres por la que se anuncia subasta pública mediante procedimiento abierto para la enajenación de fincas rústicas.*

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con fecha 2 de octubre de 2012, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), que acordó su venta y declaró su alienabilidad con fecha 10 de septiembre de 2012, para enajenar los inmuebles que se detallan a continuación:

Lote 1 (10/0131).- Finca rústica: Sita en Aldeanueva de la Vera (Cáceres), paraje "Candeleda", polígono 11, parcela 392, que ocupa una superficie total según la Gerencia Territorial del Catastro de Cáceres de 38 áreas y 19 centiáreas. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Jarandilla, Tomo 504, Libro 28, Folio 66, finca registral 2.825, inscripción 2.^a, con una superficie de 37 áreas. Referencia Catastral: 10014A011003920000TR.

Tipo mínimo de licitación: 2.265 euros.

Lote 2 (10/0266).- Finca rústica: Sita en Valverde Fresno (Cáceres), paraje "Rivera", polígono 2, parcela 231, que ocupa una superficie total según la Gerencia Territorial del Catastro de Cáceres de 42 áreas y 27 centiáreas. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Hoyos, Tomo 765, Libro 87, Folio 107, finca registral 10.452, inscripción 1.^a, con una superficie de 53 áreas. Referencia Catastral: 10209A002002310000ZY.

Tipo mínimo de licitación: 3.226 euros.

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cáceres, avenida de España, n.º 14. Los interesados en formular ofertas escritas en sobre cerrado tendrán de plazo hasta finalizar la jornada hábil del día 18 de diciembre de 2012, debiéndose presentar en el registro de citada Dirección Provincial y conforme a los términos fijados en la condición 8.^a de mencionado pliego de condiciones.

Las distintas subastas de bienes inmuebles autorizados para el mismo día y hora, se irán sucediendo en el mismo orden en que se proceda a su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Dicha subasta se celebrará, ante la Mesa constituida al efecto, a las 11:30 horas del día 19 de diciembre de 2012, en el Salón de Actos de dicha Dirección Provincial.

Cáceres, 9 de noviembre de 2012.- La Directora Provincial.

ID: A120077457-1